

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2026/11833 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la corrección de errores al anuncio 2026/11317 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 18/09/2026 sobre la aprobación de las bases que regirán el proceso selectivo, mediante concurso ordinario de méritos, para la provisión definitiva del puesto de arquitecto/a Fp0107, reservado a personal funcionario de carrera y abierto a otras administraciones públicas.*

ANUNCIO

Advertido error de transcripción en la base primera y en la base décima, apartado E relativa a los "Cursos de formación y Perfeccionamiento" de las bases que regirán el proceso selectivo, mediante concurso ordinario de méritos, para la provisión definitiva del puesto Fp0107 de Arquitecto/a, reservado a personal funcionario de carrera y abierto a otras administraciones públicas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 180 de fecha 18/09/2026. Por resolución de alcaldía n.º 3665 de 21/09/2026 (SEGRA_1234224) y n.º 3683 de 21/09/2026 (SEGRA_1234742), se han aprobado las siguientes correcciones de errores:

Base 1.ª, donde dice: "puesto (...) incluido en la OEP correspondiente al año 2025, publicada en el BOP núm. 181 de 22/09/2025".

Debe decir: "puesto (...) incluido en la OEP correspondiente al año 2026, publicada en el BOP núm. 133 de 15/07/2026".

Base 10.ª, apartado E, relativa a las "Cursos de formación y Perfeccionamiento", donde dice:

Cursos / hora	Puntuación
De más de 200 h	1 p
De 100 a 199 h	0,75
De 51 a 99 h	0,50
De 30 a 49 h	0,35
15 a 29 h	0,25
De 5 a 14	0,10

Debe decir:

Cursos / hora	Puntuación
De 200 h o más	1 p
De 100 a 199 h	0,75
De 50 a 99 h	0,50
De 30 a 49 h	0,35
15 a 29 h	0,25
De 5 a 14	0,10

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

L'Eliana, 22 de septiembre de 2026.—El alcalde, Salvador Torrent Català.

